



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Anuncio tablón y web

C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es

Coeficientes del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana para 2020

El Ayuntamiento de Caparroso, en base a que la Ley Foral 29/2019, de 31 de diciembre ha modificado el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, ha acordado en sesión celebrada por el pleno el 30 de enero de 2020, modificar los coeficientes de este impuesto que se habían aprobado para 2020 y publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de 29 de noviembre de 2019.

Los tipos de gravamen ya aprobados se mantienen igual y los nuevos coeficientes que se aprueban ahora, para su entrada en vigor en 2020, son los siguientes:

Los coeficientes a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo, para el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana quedan establecidos para el año 2020 y sucesivos, salvo Acuerdo del Pleno en contrario, en el máximo legal que para cada año se determine en la correspondiente actualización de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra a que se refiere el artículo 175.2 de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, estos coeficientes, se someten a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las oficinas municipales y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, los coeficientes quedarán definitivamente aprobados, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Caparroso, 5 de febrero de 2020.–El Alcalde, Carlos Alcuaz Monente.
Código del anuncio: L2001735

Anuncio Publicado **BOLETÍN Nº 42 - 2 de marzo de 2020**

Plazo de alegaciones: **Hasta el 17 de abril** de 2020 inclusive